VIII Premio Trabajos Fin de Grado CSMN

Al convocar esta segunda edición del premio, el Conservatorio Superior de Música de Navarra se propone potenciar los Trabajos de Fin de Grado que son la culminación de los estudios superiores de música en el marco europeo de educación superior. Con este concurso se pretende impulsar la formación y el desarrollo en la elaboración de los Trabajos de Fin de Grado del alumnado del CSMN,.

BASES

PREMIO

Diseño, maquetación y publicación digital del Trabajo Fin de Grado dentro de las Publicaciones del Conservatorio Superior de Música de Navarra.

OBJETIVO

Fomentar y divulgar los Trabajos Fin de Grado del CSMN.

DESTINATARIOS

Estudiantes que hayan cursado estudios en el CSMN durante el curso 2025-2026.

FALLO

La decisión del jurado es inapelable. El trabajo se publicará, en cualquier caso, incluyendo las sugerencias de mejora que pudiera aportar el jurado.

IDIOMAS

El trabajo se presentará en castellano, incluyendo una traducción del abstract o resumen a un idioma extranjero y, opcionalmente, al euskera (ver contenidos mínimos).

TEMA Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Se aceptarán trabajos relacionados con cualquier aspecto del proceso musical, bien desde el punto de vista de la composición, la interpretación, la musicología, la pedagogía o la gestión y producción.

EXTENSIÓN, FORMATO Y NORMAS.

El alumnado debe rellenar y enviar el Google Form **antes del 15 de octubre a las 12:00 p.m.**, en donde se adjuntará la versión final del trabajo en PDF, así como la PROPUESTA FIRMADA POR EL TRIBUNAL PARA LA PUBLICACIÓN DEL TFE.

1. Tipo de letra, márgenes y paginación

Márgenes: Superior (2,5 cm), Inferior (2,5 cm), Exterior (2,5 cm), Interior (2,5cm + 0,5 cm de encuadernación)

Estilo y tamaño de letra: Se recomienda el empleo de la fuente Times New Roman, Arial o semejante, evitando fuentes decorativas. El tamaño de la fuente será de 12 puntos para el contenido general, de 11 para párrafos de citas largas de más de 4 líneas, y de 10 para las citas pie de página y pies de imagen. Los títulos de los distintos capítulos, subcapítulos y otros apartados podrán ser en tamaños mayores pero deben guardar una coherencia y un criterio unificado a lo largo del trabajo.

Espaciado y alineación: El espaciado interlineal será de 1,5 para el contenido general, y de 1,15 o 1,0 para las citas largas, listados, citas pie de página y lista de referencias bibliográficas finales. Las citas de mas de 4 líneas deben separarse en un párrafo aparte, y con sangría adicional de 1,0 punto a los lados.

2. Ejemplos musicales, figuras y tablas

Para los ejemplos musicales, se recomienda la utilización de programas comerciales de edición musical; citando, en su caso, la edición o fuente original de la partitura y el nombre de la persona que lo haya transcrito (transcripción propia, en el caso de ser el mismo autor del trabajo). En el caso de utilizar imágenes de partituras, gráficos, cuadros, tablas, etc. será obligatorio la citación bibliográfica de las fuentes utilizadas. En el caso de utilizar materiales con derechos de autor, será responsabilidad del alumno obtener los permisos adecuados para su uso académico. Todos los ejemplos musicales, figuras, gráficos, etc. serán identificados por un pie de figura numerado.

3. Referencias bibliográficas

El formato de las citas bibliográficas (tanto las notas a pie de página, en su caso, como las referencias del listado bibliográfico final) debe sujetarse a alguno de los estilos estandarizados mas comunes: ISO-690, APA, Chicago, MLA, etc. Las referencias de internet deben recibir el tratamiento normalizado adecuado, no limitándose solamente a la URL, sino con todos los elementos bibliográficos necesarios y su fecha de última consulta.

4. Numeración de las páginas

Se utilizará la numeración arábiga (1, 2, 3..) sin ser visible en la portada y contraportada.

5. Materiales audiovisuales o complementarios

Los CDs, DVDs u otros materiales en soportes no impresos serán considerados como anexos complementarios y deben llevar una etiqueta identificativa, con el título del trabajo y el nombre y apellidos del alumno, y ser sujetos al trabajo (un sobre sujeto a la contraportada) para evitar su pérdida.

6. Plagio

La copia o utilización impropia de información de otros autores sin una adecuada citación bibliográfica (intencional o no intencional) será considerado como plagio e inhabilitará para la obtención del Premio.

CONTENIDOS MÍNIMOS Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

1. Sección preliminar

Portada. Debe incluir el nombre del centro y su logotipo, el título y subtítulo del trabajo, el nombre del alumno y su especialidad, el nombre y apellidos del profesor, en el caso de haber sido tutorizado, ciudad y fecha de terminación o revisión final del trabajo.

Resumen/abstract. Supone una breve descripción o resumen del trabajo, en un máximo de 300 palabras, y entre 5-10 palabras clave. Será obligatoria la traducción del resumen a una lengua extranjera y, opcionalmente, al euskera.

Índice principal. Deben figurar todos los apartados del trabajo así como la bibliografía.

Otros índices. Se suelen incluir índices de figuras o ejemplos que hayan sido numerados a lo largo del trabajo, índices de abreviaturas para archivos, fuentes reiteradas con mucha frecuencia, abreviaturas latinas, etc.

2. Contenido general del trabajo

El contenido general incluirá los siguientes apartados:

Introducción. Debe abordar, como mínimo, los siguientes puntos:

- Objetivos del trabajo y/o hipótesis
- Estado de la cuestión (revisión bibliográfica)
- Metodología utilizada

Contenido general (texto principal). Dividido en los capítulos y subcapítulos indicados en el Índice general

Conclusiones. Se trata de confirmar el nivel de comprobación de la hipótesis inicial y de los objetivos planteados en la Introducción. En ningún caso se debe introducir nuevos elementos o materiales. Se pueden incluir futuras líneas de investigación en el caso de que el trabajo los haya abierto.

Lista bibliográfica. Es el listado de las referencias consultadas y citadas en el trabajo. Se puede optar por dividir en bibliografía primaria y secundaria o por tipología de fuentes. Se utiliza la sangría francesa. Se organiza por orden alfabético de los apellidos de los autores.

Anexos

CRITERIOS DE VALORACIÓN. Se valorarán los siguientes elementos:

Requisitos formales: estructura correcta y adecuada a los objetivos del trabajo / Extensión adecuada al tema escogido / Uso apropiado de tablas, gráficos, figuras y/o imágenes / Comprensibilidad del texto / Uso adecuado de gramática, ortografía y puntuación / Presentación cuidada

Contenido y aportaciones: Interés y originalidad del tema / Expresión clara de los objetivos y/o de la hipótesis del trabajo / Demostración del dominio y comprensión de la materia / Aportación de conocimientos al campo de investigación / Selección y uso de la metodología adecuado al campo de investigación propuesto / Rigor en el manejo de las fuentes / Coherencia de las conclusiones / Consistencia interna del trabajo / Claridad y corrección en la expresión escrita